

**SANIDAD VEGETAL**

**DÉCIMO SEGUNDO INFORME MENSUAL**  
**CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA**

**2018**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**  
Dirección de Protección Fitosanitaria

**Recurso autorizado: \$20.7 millones de pesos**

Con las acciones de la campaña se contribuye a proteger en los Estados donde se opera, alrededor de 2 millones de hectáreas cultivadas con maíz, 655,212 de caña de azúcar y 948,121 de sorgo, principalmente, de los cuales en el año 2016 se cosecharon 47 millones de toneladas, cuyo valor es de aproximadamente 49,752 millones de pesos (SIAP, 2018).

**Situación fitosanitaria actual**

La campaña contra langosta opera en 10 Entidades Federativas de México, tiene como objetivo reducir y prevenir la formación de mangas, así como, evitar su desplazamiento a zonas de interés a la agricultura; se basa principalmente en la detección de la plaga y su control oportuno, mediante las acciones de exploración, muestreo y control, operadas con recursos del SENASICA.

En el mes de diciembre de 2018 mediante la acción de exploración se atendió una superficie de 48,826 hectáreas, de las cuales fue necesario muestrear 5,511 hectáreas acumuladas en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz Yucatán (figura 1), registrándose un promedio de infestación de 8 individuos/100 m<sup>2</sup>.



**Figura 1.** Municipios con presencia de langosta al mes de diciembre de 2018. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**  
Dirección de Protección Fitosanitaria**Avance de acciones operativas**

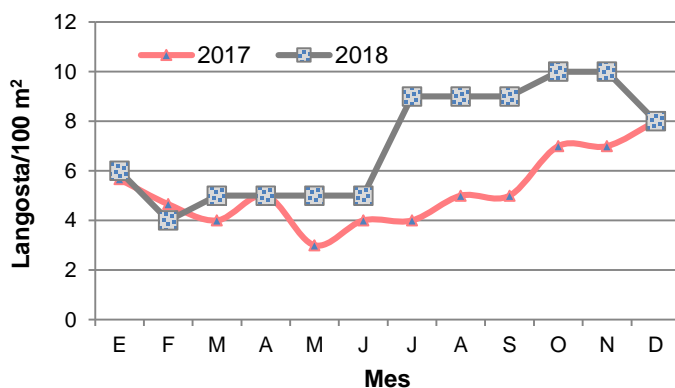
**Prospección (exploración y muestreo).** Se revisan las zonas donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga (zona gregarígena) y en zonas de invasión, asimismo, cuando se detecta la presencia de la langosta se procede a cuantificar el número de individuos (ninfas y adultos). Al mes de diciembre se exploraron 711,494 hectáreas y se muestrearon 58,019.

**Control (control biológico y control químico).** Las aplicaciones están dirigidas a poblaciones que representen un riesgo de afectación a los cultivos, así como a agrupamientos de insectos con características de evolución a gregarios, por condiciones del medio y evolución fásica favorable.

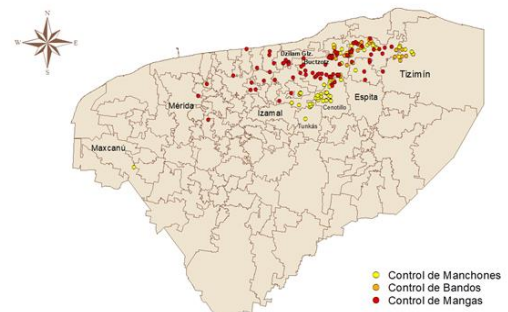
En el mes de diciembre se aplicaron medidas de control químico en 1,707 hectáreas en los estados de Campeche, Chiapas, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán, en las cuales se controlaron 119 manchones, 1 bando y 49 mangas. Asimismo, se realizó el control biológico en 1,090 hectáreas con el hongo entomopatógeno *Metarhizium acridum* en los estados de Campeche y Tabasco.

**Entrenamiento.** Con el objetivo de reforzar las acciones preventivas de la campaña y dar a conocer la estrategia operativa, se llevaron a cabo 40 pláticas a productores.

**Nivel de infestación de la langosta.** En el mes de diciembre se registró un nivel de infestación promedio a nivel nacional de 8 individuos/100m<sup>2</sup> (gráfica 1). Para el caso particular del estado de Yucatán, se registraron hasta 80 individuos/100 m<sup>2</sup> superando el umbral económico de 30 individuos/100 m<sup>2</sup>, por lo que fue necesario realizar el combate de 49 mangas en 497 hectáreas distribuidas en los municipios Acanceh, Buctzotz, Cansahcab, Cenotillo, Dzidzantun, Dzilam Gonzalez, Dzoncauich, Mérida, Mocochoá, Motul, Panaba, Sinanché, Sucila, Suma, Tekal de Venegas, Temax, Tixkokob, Tizimín y Yobain (figura 2). Como resultado de las acciones de control (figura 3) no se registraron afectaciones en cultivos.



**Gráfica 1.** Niveles de infestación (promedio mensual) de la langosta durante los años 2017 y 2018. **Fuente:** DGSV 2018.



**Figura 2.** Sitios de control de la langosta en el mes de diciembre de 2018 en el estado de Yucatán. **Fuente:** CESVY.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**  
Dirección de Protección Fitosanitaria

Al doceavo mes del año se ha logrado el siguiente avance en las acciones operativas de la campaña:

- ✓ **156%** en exploración
- ✓ **152%** en muestreo
- ✓ **85%** en control biológico
- ✓ **397%** en control químico
- ✓ **75%** en pláticas a productores



**Figura 3.** Brigadas para el control de la langosta en el estado de Yucatán. **Fuente:** CESVY.

El aumento del porcentaje del cumplimiento de las metas se debió a que las poblaciones de langosta presentaron comportamiento gregario a partir del mes de agosto, por lo que fue necesario intensificar las acciones de exploración, muestreo y control.

### **Impacto de las acciones fitosanitarias**

Al llevar a cabo las acciones de la campaña en 10 Entidades Federativas, se protegió indirectamente la superficie establecida con cultivos de agave, calabaza, caña de azúcar, cártamo, cítricos, frijol, frutales, girasol, limón, maíz, mango, naranja, palma de aceite, piña, sorgo, soya, teca y tomate de cáscara, principalmente, pues la langosta es un insecto polífago que puede llegar a alimentarse de hasta 400 especies vegetales.

Mediante la detección y control oportuno, la plaga en cuestión no representó riesgo de daño o pérdidas económicas, que pueden llegar a ser de hasta el 100% de los cultivos susceptibles, sobre todo cuando se forman mangas (figura 4).



**Figura 4.** Manga de langosta en el estado de Yucatán. **Fuente:** CESVY.

**Responsable de elaboración:** Judith Cervantes Reyes.